



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

No. GS-2026-277991 / UPRES-JEFAT - 29.25

Envigado, 25 de junio de 2026

Señores
Veedores Ciudadanas y entes de control
Ley 850 de 2003
Ciudad

Asunto: Control preventivo de Contratación Estatal.

La UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, de conformidad con la Ley 850 de 2003, y demás normas reglamentarias, invita a todas las Veedurías Ciudadanas y demás entes de control, para que participen en la etapa precontractual, contractual y postcontractual del proceso de contratación que en la actualidad se adelantan en esta UNIDAD.

Con el propósito de contar con su participación en el ejercicio del control preventivo de la gestión administrativa y de la contratación estatal que adelanta la unidad prestadora de salud Antioquia, de manera atenta me permito informar que se adelantará el proceso que se relaciona a continuación:

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

PN UPRES DEANT MIC 253-2026 el proceso de selección bajo la modalidad de Selección MINIMA CUANTÍA de conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 5, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, cuyo objeto es la SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, PARA EL SISTEMA DE CALENTADORES A GAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$9.000.000,00),

CRONOGRAMA EN LA PLATAFORMA SECOP II

Actividades	Desde – Hasta
Elaboración Invitación Pública, revisión por parte de jurídica y posterior firma del ordenador del gasto.	25/06/2026
Presentación de Observaciones a la Invitación y solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas	La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Decreto 1082, artículo 2.2.1.2.1.5.2. De conformidad con el parágrafo del artículo 2 del decreto 1860 de 2021, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Los interesados pueden hacer observaciones a la Invitación a Cotizar y realizar solicitud para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, a partir de la fecha de publicación de los mismos (25/06/2026) hasta (26/06/2026) a las 18:00 horas, dichas solicitudes deberán formularse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. La información sobre preguntas y respuestas serán de carácter público y estarán visibles en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II (salvo la información de carácter reservado por solicitud de quien la emite) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA: No se resolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo serán tenidas en cuenta en el proceso de contratación, la información u observación recibida en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
Respuesta a observaciones y aviso de limitación de la convocatoria a Mipyme colombianas	Las solicitudes de aclaraciones se recibirán mediante SECOP II como observaciones, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Decreto 1082, artículo 2.2.1.2.1.5.2.

Expedición de Adendas	Todos los plazos del proceso contractual podrán ser prorrogados antes de su vencimiento, cuando las necesidades de UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA así lo exijan. Cuando se trate del término de expedición de ADENDAS, se observará lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. Y se publicará en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II hasta el día hábil anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.
Apertura del proceso:	25/06/2026 a las 18:00 horas.
Cierre del proceso:	03/07/2026 a las 18:00 horas
Recepción de ofertas y envío de estas al comité evaluador:	Desde el día de su apertura (25/06/2026) hasta el día (03/07/2026), a las 16:00 horas, en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Verificación de las ofertas por parte del comité evaluador:	(03) días hábiles
Publicación informe de evaluación:	09/07/2026 a las 18:00 horas, en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Presentación de observaciones al informe evaluación:	01 día hábil posterior a la publicación del Informe Consolidado en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. Es decir, hasta el 10/07/2026 a las 18:00 horas.
Realización de la Aceptación de Oferta:	Dentro de los 02 días hábiles posteriores a las Observaciones.
Registro presupuestal y condiciones para el perfeccionamiento y ejecución	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de la Aceptación de Oferta.
Publicación del Contrato en el Secop	Se realizará de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2013, Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de la Aceptación de Oferta

Cabe anotar que esta cronología está sujeta a modificaciones, teniendo en cuenta el desarrollo del proceso contractual, la cual podrá ser consultada directamente en la Carrera 43A No. 48Csur - 45 Barrio Primavera, Envigado – Antioquia, Establecimiento de Sanidad Policial – Grupo de Contratos o en PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.

Consulta del pliego de condiciones y estudios previos

La invitación pública, los estudios y documentos previos del presente proceso contractual podrán ser consultados a través del expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. De igual manera podrán ser consultados en la oficina de Contratos 4 piso de la Clínica de la Policía UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA en un horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva Permanente No. 11 del 28 de enero de 2011 del Ministerio de Defensa Nacional y la Resolución No. 456 del 14 de diciembre de 2010 de la Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,

Mayor CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO

Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia

Elaboró: AA32 CLAUDIA LORENA SOSA
MORALES
UPRES-GRUCO

Revisó: Intendente BRYAN MANUEL TOSCANO
LOPEZ
UPRES-GRUCO

Revisó: Intendente SUSAN STEPHANI
CORTES LOPEZ
UPRES-ARLOF(E)

Revisó: CPS Abogada NATHALIA
DURANGO PETRO
UPRES-GRUCO

Fecha de elaboración: 25/06/2026

Ubicación: D:\CONTRATOS\2025\CONTRATOS MINIMA CUANTIA\253\SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALENTADORES

Carrera 43A No. 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado – Antioquia

Teléfonos 3396737 – 3396885

deant.upres-pco@policia.gov.co

www.policia.gov.co